



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PALACIO LEGISLATIVO.
PRESENTES.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27, fracción I, y 42 fracciones XV y XIX de la Constitución Política del Estado de Chiapas y el artículo 337 del Código de la Hacienda Pública que rige a la entidad, presento a su consideración el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004, que contiene la estimación de recursos para atender las necesidades sociales, económicas e institucionales, prioritarias para el Estado.

Las condiciones actuales del entorno internacional y nacional son inciertas, con pérdida de competitividad, empleo y una lenta recuperación en el país. Se requiere diálogo, discusión, consenso y acuerdos que fortalezcan el federalismo hacendario para disminuir las desigualdades e injusticias sociales. En este contexto, en Chiapas se impulsan reformas estructurales en políticas presupuestarias, fiscales, financieras y en la rendición de cuentas para enfrentar con responsabilidad todos los desafíos.

Ante la limitación de recursos, se continúan impulsando acciones encaminadas a fortalecer el gasto público del estado, enmarcándolo bajo principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, medidas que han permitido minimizar los gastos en materiales y suministros, dado que, en términos reales, se han asignado recursos menores en un 13.7 por ciento respecto al ejercicio del año 2000 y menor en 4.2 por ciento con relación al aprobado en el 2003.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

El proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004 asciende a 25 mil 956 millones 484 mil pesos, mayor en un 9.9 por ciento al aprobado en el 2003. Estos recursos ponderan el desarrollo social y humano con el 74.5 por ciento respecto al total; dentro de éstos, los gastos más significativos están en educación presupuestado en 12 mil 737 millones 618 mil pesos, salud con 2 mil 223 millones 935 mil pesos, y, desarrollo regional y urbano con 3 mil 773 millones 919 mil pesos, cifras que representan un crecimiento del 12.4, 26.7 y 5.8 por ciento respectivamente, con respecto al aprobado en el 2003; lo anterior nos permite confirmar el impulso de una política auténticamente social para alcanzar “una vida mejor”.

El Presupuesto de Egresos 2004 se presenta en dos volúmenes, en los que se explica amplia y detalladamente la orientación y aplicación del gasto público. El primero, denominado Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas integra siete capítulos, en los cuales se enfatizan acciones, comportamientos y estrategias macroeconómicas para observar las tendencias del mercado financiero y económico, análisis y emisión de políticas de gasto, fuente y usos de los recursos con atención en las potestades tributarias, análisis del gasto en sus dimensiones administrativa, económica y funcional, servicios personales y capital humano, así también, se precisa la modernización de la administración pública, coordinación hacendaria y la iniciativa de decreto.

El segundo volumen denominado Programa Estratégico Anual por Organismo Público, explica de forma detallada los elementos cualitativos, compromisos y retos de la institución que por ley les corresponde; así también configura la alineación de objetivos desde el plan, programas sectoriales, objetivos estratégicos y proyectos, avanzando en



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

la construcción de indicadores, con sustento en el marco de las reformas estructurales presupuestarias.

En estos documentos, se especifica de manera amplia el gasto de los poderes Legislativo, Judicial, y Ejecutivo; los Organismos Autónomos y los municipios; lo que permitirá continuar avanzando en el desarrollo, optimizando los recursos, compromiso ineludible de quienes tenemos la oportunidad histórica de tomar decisiones, que beneficien a los chiapanecos y chiapanecas, ofreciendo más y mejores oportunidades que les permitan crecer y aportar para el engrandecimiento de nuestro estado.

A T E N T A M E N T E

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

PABLO SALAZAR MENDIGUCHÍA